



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE OAXACA FOCALIZADO AL PROCESO DE CONCILIACIÓN LABORAL PREJUDICIAL.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, con domicilio en calle Cerrada de Escultores, fraccionamiento la Vijarra, sin número, Agencia Municipal de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, código postal 68030, o a través de sus Delegaciones Regionales; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y sus Municipios; y al respecto, le informa lo siguiente:

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento para el Proceso de Conciliación Laboral Prejudicial son:

Tratándose de trabajadores:

1. Nombre completo del usuario;
2. Correo electrónico;
3. Clave única de registro de población;
4. Domicilio;
5. Identificación oficial;
6. Género;
7. Número de teléfono;

Tratándose de patrones:

1. Nombre completo del usuario;
2. Correo electrónico;
3. Domicilio;
4. Identificación oficial;
5. Documento que acredite su personalidad.

FINALIDADES:

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica; con la finalidad de recabar datos personales de los usuarios para realizar el trámite de la audiencia de conciliación y asesoría legal.



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

FINALIDAD SECUNDARIA: convenios, solicitudes de conciliación, citatorios, constancias de no conciliación.

Es importante señalar que, no se tratarán datos personales sensibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 3. fracción X de la Ley de Protección en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; no obstante, se protegerán los datos personales que se presenten en forma adicional por el interesado.

FUNDAMENTO LEGAL:

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 6° Base A, 16 segundo párrafo y 123 apartado A, fracción XX, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 590-F, 684-C, 684-E y 684-F de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3 fracción III, 9 y 19, 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca;

TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES:

Se informa que **NO** se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, o se esté en alguno de los supuestos de excepciones al consentimiento, establecidas en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca. Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de estos.

DERECHOS ARCO:

Usted puede solicitar en cualquier tiempo, el Acceso, Rectificación, Cancelación y/u Oposición, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO así como el ejercicio de su derecho a la portabilidad de sus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca, con domicilio en la calle Cerrada de Escultores, fraccionamiento la Vijarra, sin número, Agencia Municipal de Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca, código



CONCILIACIÓN

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL
DEL ESTADO DE OAXACA

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

postal 68030, en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) en el siguiente enlace:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD:

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de los datos personales, a través de la página oficial de este sujeto obligado.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto, se deja a su disposición el correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Oaxaca: centroconciliacionlaboral@oaxaca.gob.mx

